

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
SOLICITUD DE MATRÍCULA 2017/18

CENTRO	REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID		
TITULACIÓN	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA		
ESPECIALIDAD			
ITINERARIO		INSTRUMENTO	

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE					
Apellidos		Nombre		Sexo	
DNI/NIE/Pasaporte		Nacionalidad		Fecha de Nacimiento	
Domicilio			Nº	Portal	Planta
Municipio			Código Postal	Provincia	
Correo electrónico			Teléfonos		

TIPO DE MATRÍCULA	SOLICITUD DE BECA	PAGO FRACCIONADO	SEGURO ESCOLAR
<input type="checkbox"/> Ordinaria			
BONIFICACIONES ¹ : <input type="checkbox"/> Por Familia numerosa general (50%) <input type="checkbox"/> Por Familia numerosa Especial (100%) <input type="checkbox"/> Por Premio Extraordinario o Matrícula de Honor (100 %) <input type="checkbox"/> Por Renta per cápita familiar hasta 15.000 euros (95%) <input type="checkbox"/> Por Renta per cápita familiar hasta 50.000 euros (90%) <input type="checkbox"/> Por Renta per cápita familiar hasta 100.000 euros (85%) <input type="checkbox"/> Otras	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ASIGNATURAS EN LAS QUE EL SOLICITANTE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ	CURSO	ECTS

¹ Consultar el documento de BONIFICACIONES Y EXENCIONES disponible en Codex en “Documentos del centro”

ASIGNATURAS EN LAS QUE EL SOLICITANTE SE MATRICULA POR SEGUNDA VEZ	CURSO	ECTS
ASIGNATURAS DE MATRÍCULA POR MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	CURSO	ECTS

TIPO DE CRÉDITOS ECTS	NÚMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE CRÉDITOS	IMPORTE TOTAL
Créditos asignaturas nuevas		216.10	
Créditos asignaturas repetidas		270.13	
Créditos asignaturas conv. Extraord.		324.15	
TOTAL:			

AUTOLIQUIDACIÓN	
Importe total de créditos ECTS matriculados antes de la bonificación	
Bonificación (%)	
Importe total de créditos ECTS matriculados después de la bonificación	
Servicios administrativos	19,00
Descuento familia numerosa general	
IMPORTE DE LA MATRÍCULA	

AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN DE EXÁMENES
Los exámenes orales o aquellos que requieran por parte del alumno la interpretación de alguna pieza musical, danza o pieza teatral podrán ser registrados mediante sistema de grabación de audio o vídeo, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias establecidas para la asignatura en la guía docente correspondiente. Dicha grabación se realizará con finalidad exclusivamente académica y estará sujeta a la legislación vigente en materia de protección de datos. En todo caso, se destruirá una vez transcurrido el periodo de reclamación. Si no autoriza la grabación, se entenderá que el alumno renuncia a la posibilidad de reclamar posteriormente la calificación de las partes orales o interpretativas, por no poder ser reevaluables, en función de lo establecido en la guía docente de la asignatura.
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input type="checkbox"/> Autorizo la grabación <input type="checkbox"/> No autorizo la grabación </div>
<input type="checkbox"/> Marque la casilla si NO quiere que figure ninguna foto suya en la web del RCSMM.

El interesado queda enterado de que esta prematrícula es provisional y se compromete a la veracidad de todos los datos declarados.

Fecha

Firma

**ACREDITACIÓN DE MATRÍCULA BONIFICADA
POR RENTA PER CÁPITA FAMILIAR**

Parentesco	NIF/NIE/ Pasaporte	Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento	Renta (año anterior al de la matrícula) *
1. Solicitante					
2. Progenitor 1					
3. Progenitor 2					
4. Hermano/ hijo menor 1					
5. Hermano/ hijo menor 2					
6. Hermano /hijo menor 3					
7. Hermano/hijo menor 4					

Suma rentas	
Total rentas	
RENDA PER CÁPITA FAMILIAR	

** Las celdas sombreadas serán cumplimentadas por la Secretaría del centro*

El firmante autoriza a la Consejería de Educación y Empleo para que pueda obtener, a efectos de la bonificación en la matrícula de las Enseñanzas Artísticas Superiores, los datos necesarios para la verificación de la renta de la unidad familiar.

El solicitante declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos que constan en la solicitud.

Firma del Solicitante

IMPORTANTE: En su caso, **firma y DNI de los restantes miembros de la unidad familiar autorizando la verificación de la renta**

Esta solicitud consta de tres (3) hojas.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Matrícula en Enseñanzas Artísticas Superiores", cuya finalidad es registrar los datos de los alumnos que solicitan matricularse en Enseñanzas Artísticas Superiores, y podrán ser cedidos en función de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Universidades e Investigación, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Alcalá 30-32, 3a planta, 28014 – Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.